

ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Prólogo	7
Abreviaturas utilizadas	9
Introducción	11
TÍTULO PRIMERO. Parte doctrinal	17
Capítulo 1. Examen y comentario de resoluciones sobre la posible Ejecución de recargo y temas colaterales	19
A) Ejecución provisional	20
1. STSJ de Catalunya de 26 de abril de 2005. P. Sra. Virolés Piñol (AS 2005\1680) [R001]	20
2. STSJ de Catalunya de 17 de marzo de 2005. P. Sra. Pose Vidal (AS 2005\1723, ED 2005/104066) [R002]	22
3. ATSJ de Catalunya de 3 de julio de 2002. P. Sra. Vivas Larruy (Rollo núm. 4247/01) [R003]	24
4. STSJ de Catalunya de 6 de febrero de 2002. P. Sr. Soler Ferrer (AS 2002\1438, ED 2002/13343) [R004]	25
5. STSJ de Castilla-La Mancha de 8 de junio de 2000. P. Sr. Rentero Jover (AS 2000\1914) [R007]	27
6. ATSJ de Andalucía (Sevilla) de 11 de mayo de 2000. P. Sr. Requena Irizo (JUR 2001\1143) [R008]	28

B) Ejecución definitiva	29
1. Sentencias ejecutables	29
1.1. STS de 12 de diciembre de 1986. P. Sr. Tuero Bertrand (RJ 1986\7357) [R009]	29
1.2. STS de 3 de noviembre de 1999. P. Sr. Martín Valverde (RJ 1999\9585) [R010]	29
1.3. STS de 29 de marzo de 1988. P. Sr. Tuero Bertrand (RJ 1988\2401) [R011]	29
1.4. STS de 10 de abril de 1990. P. Sr. Gil Suárez (RJ 1990\3447) [R012]	30
1.5. STS de 25 de mayo de 1994. P. Sr. Linares Lorente (RJ 1994\5364) [R013]	30
1.6. STS de 5 de noviembre de 1999. P. Sr. Iglesias Cabero (RJ 1999\8739) [R014]	31
1.7. STS de 21 de enero de 2000. P. Sr. Iglesias Cabero (RJ 2000\985) [R015]	32
1.8. STS de 16 de marzo de 2000. P. Sr. Martín Valverde (RJ 2000\2862) [R016]	33
1.9. STSJ de Castilla y León (Valladolid) de 24 de octubre de 2005. P. Sr. López Parada (AS 2005\3179) [R017]	33
1.10. STSJ de Aragón de 12 de noviembre de 2001. P. Sr. Mora Mateo (AS 2001\4528) [R018]	34
1.11. STSJ de Galicia de 5 de abril de 2001. P. Sr. De Castro Fernández (AS 2001/382) [R019]	37
1.12. STSJ de Aragón de 12 de febrero de 1997. P. Sr. Blasco Segura (AS 1997\767) [R020]	47
1.13. STSJ de Extremadura de 21 de enero de 1997. P. Sr. García-Tenorio Bejarano (AS 1997\184) [R021]	48
2. Sentencias no ejecutivas	51
2.1. STS de 26 de septiembre de 2000. P. Sr. Sampedro Corral (RJ 2000\8287) [R022]	51
2.2. STSJ de Catalunya de 2 de mayo de 2005. P. Sr. Sánchez Burriel (ED 2005/97708) [R023]	54
2.3. STSJ de Catalunya de 10 de enero de 2006. P. Sra. Solé Puig (ED 2006\12766) [R024]	54
2.4. STSJ de la Comunidad Valenciana de 17 de mayo de 2005. P. Sra. Mediavilla Cruz (AS 2005\1926) [R025]	55
2.5. STSJ de Catalunya de 8 de marzo de 2005. P. Sr. Sanz Marcos (AS 2005\1272) [R026]	56

2.6. STSJ de Catalunya de 16 de febrero de 2001. P. Sr. Colino Rey (AS 2001\985) [R027]	57
2.7. STSJ de Castilla-La Mancha de 11 de mayo de 2000. P. Sr. Sainz de Baranda (AS 2000\1781) [R028]	58
2.8. STSJ de Castilla y León (Valladolid) de 14 de abril de 2000. P. Sr. Benito López (AS 2000\2038) [R029]	61
2.9. STSJ de Galicia de 31 de enero de 2000. P. Sr. Fernández Otero (AS 2000\66) [R030]	62
2.10. STSJ de Murcia de 27 de febrero de 1995. P. Sr. Ríos Salmerón (ED 1995/10156, AL 1309/1995) [R031]	64
2.11. STSJ de Catalunya de 29 de octubre de 1994. P. Sr. de Prada Mendoza (AS 1994\3897) [R032]	66
2.12. STSJ de Asturias de 31 de enero de 1997. P. Sr. García González (AS 1997\216) [R033]	67
2.13. STSJ de Andalucía (Sevilla) de 7 de febrero de 1996. P. Sra. Orellana Cano (AS 1996\433) [R034]	68
2.14. STSJ de Catalunya de 17 de junio de 1993. P. Sra. Braceras Peña (AS 1993\2987) [R035]	69
C) Resoluciones sobre distintos aspectos de la Ejecución o de temas relacionados con esta	72
1. Ejecución parcial y Ejecución solidaria	72
1.1. STSJ de Castilla y León (Burgos) de 18 de noviembre de 2002. P. Sra. Monasterio Pérez (ED 2002/67444) [R036]	72
2. Sobre el orden jurisdiccional competente para la Ejecución	74
2.1. STSJ de Catalunya (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª) de 6 de abril de 2005. P. Sr. Mora Alarcón (JUR 2006\234015) [R037]	74
2.2. STS de 20 de julio de 1990. P. Sr. García-Murga Vázquez (RJ 1990\6444, ED 1990/7914) [R038]	76
2.3. STS de 26 de septiembre de 2000. P. Sr. Sampedro Corral (RJ 2000\8287) [R039]	80
3. Recargo e intereses	81
3.1. STS de 21 de julio de 2006. P. Sr. Souto Prieto (RJ 2006\8051) [R040]	81
3.2. STSJ de Galicia de 17 de abril de 2006. P. Sr. Cabanas Gancedo (JUR 2007\187911) [R041]	81
3.3. STSJ de Andalucía (Málaga) de 15 de diciembre de 2005. P. Sr. Gómez Ruiz (JUR 2006\265399, ED 2005/319568) [R042]	82

3.4. STSJ de Catalunya de 25 de febrero de 2005. P. Sr. Palos Peñarroya (JUR 2005\117726) [R043]	83
3.5. STSJ del País Vasco de 7 de octubre de 2003. P. Sr. Díaz de Rábago Villar (AS 2003\3847) [R044]	83
3.6. STSJ de Catalunya de 28 de febrero de 2002. P. Sr. Colino Rey (JUR 2002\104278) [R045]	84
3.7. STSJ de Aragón de 2 de octubre de 2000. P. Sr. Bermúdez Rodríguez (AS 2000\3397) [R046]	85
4. Posible revisión del capital coste durante la Ejecución	85
4.1. STSJ de la Comunidad de Madrid de 19 de julio de 2001. P. Sra. Calvo Ibarlucea (AS 2001\3995) [R047]	85
5. Supuestos de posible devolución del recargo	87
5.1. STS de 22 de abril de 2004. P. Sr. Desdentado Bonete (RJ 2004\4391) [R048]	87
5.2. STSJ de Murcia de 10 de junio de 2003. P. Sr. Rodríguez Gómez (ED 2003/60574, JUR 2003\178172) [R049]	88
5.3. STSJ de Catalunya de 26 de octubre de 2005. P. Sr. De Prada Mendoza (JUR 2006\43132) [R050]	89
5.4. STS de 3 de mayo de 2006. P. Sr. Martínez Garrido (RJ 2006\2338) [R051]	90
6. Posible suspensión de la Ejecución	92
6.1. STSJ de Catalunya de 12 de noviembre de 2002. P. Sr. Valle Muñoz (JUR 2003\18722) [R052]	92
Capítulo 2. Desarrollo del tema y postura del autor	95
1. Naturaleza del recargo	96
2. Requisito básico para que una Sentencia sea ejecutable	107
3. Ejecución provisional del recargo	110
4. Ejecución definitiva del recargo	111
4.1. Sentencia condenatoria	111
4.2. Sentencia no condenatoria	113
4.3. Ejecución parcial	117
4.4. Ejecución solidaria	118
4.5. Recargo e intereses	120
5. Orden jurisdiccional competente para la Ejecución	122

6. Las posibles devoluciones del recargo a la empresa	128
7. Posible suspensión de la Ejecución en vía administrativa. Su incidencia en vía laboral	146
Capítulo 3. Esquema de la Ejecución del recargo y conclusiones ..	149
A) Esquema de la Ejecución del recargo	150
B) Conclusiones	157
Capítulo 4. Apéndice. Destino del capital coste y legitimación de la TGSS para pedir la Ejecución. (Y lo peor, «solo contra el mundo entero»)	159
A) Justificación del planteamiento del tema	161
B) Punto de partida: supuesto de hecho real	164
1. Datos básicos	164
2. Posición procesal de las partes	167
3. Auto del juez de instancia resolviendo la oposición a la Ejecución	168
C) Legislación a aplicar y a interpretar en los temas planteados	172
1. Ley General de la Seguridad Social	172
2. Competencia del INSS sobre falta de medidas de seguridad	175
3. Reglamentos de recaudación	175
4. Ley Reguladora de la Jurisdicción Social	182
5. Más sobre el capital coste	185
6. Sanciones	185
7. Órgano competente por falta de seguridad e higiene	186
8. El reaseguro de la TGSS	187
9. Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo del INSS	190
10. Creación del INSS y consolidación de la TGSS. Real Decreto-Ley 36/1978, antes referido	191
11. Constitución de la TGSS	192
D) Destino del capital coste: en caso de sobrante y de complemento en caso de déficit	193
1. Naturaleza del recargo de prestaciones	194
1.1. Jurisprudencia	194
1.2. Comentario	195

2. Supuestos de posible devolución	196
3. Análisis de dicho destino: sobrante y déficit del capital coste	196
3.1. Jurisprudencia	197
3.2. Comentario	198
4. Análisis de esta cuestión en el caso concreto del que se parte	208
E) Legitimación del INSS y la TGSS para pedir la Ejecución de una Sentencia condenatoria al pago de recargo de prestaciones	209
1. Legitimación general para solicitar la Ejecución de una Sentencia condenatoria en lo laboral	210
2. Posible litisconsorcio pasivo necesario en procesos de Seguridad Social derivados de accidente de trabajo. Legitimación para su Ejecución	213
2.1. Jurisprudencia	213
2.2. Comentarios	219
3. Posible litisconsorcio pasivo necesario en la demanda por recargo de prestaciones	221
3.1. Jurisprudencia	221
3.2. Análisis del litisconsorcio pasivo necesario	224
3.2.1. Respecto de la empresa condenada	224
3.2.2. Respecto del trabajador o beneficiario(s)	230
3.2.3. Respecto del INSS	230
3.2.4. Respecto de la TGSS	230
4. Legitimación del INSS y la TGSS para pedir la Ejecución del recargo de prestaciones	231
4.1. Jurisprudencia y comentarios sobre esta	231
4.2. Análisis sobre la referida legitimación	236
4.2.1. Respecto del trabajador o beneficiario(s)	236
4.2.2. Respecto de la Mutua	236
4.2.3. Respecto de la empresa condenada	237
4.2.4. Respecto del INSS	237
4.2.5. Respecto de la TGSS	237
4.2.6. Supuesto especial	238
4.3. Análisis del caso concreto puesto a debate respecto de la legitimación del INSS y la TGSS a solicitar la Ejecución del recargo de prestaciones	239
F) Conclusiones	241
G) Epílogo	243

TÍTULO SEGUNDO. Práctica: Formularios	245
A) Breve explicación de su contenido	247
B) Ejecución provisional	248
1. Trámites de la Ejecución provisional stricto sensu	248
[F001] Escrito solicitando la Ejecución provisional con anticipos mensuales.	250
[F002] Auto de anticipo reintegrable, pagos mensuales a cargo de la consignación.	251
[F003] Oficio a la TGSS comunicando el ingreso del capital coste del recargo de prestaciones.	254
[F004] Oficio al INSS comunicando el ingreso del capital coste y que empiece a pagar al beneficiario en Ejecución provisional.	255
[F005] Auto de anticipo reintegrable en pago único, requiriendo de pago a la empresa condenada, con apercibimiento de verificarlo a cargo del aval bancario, caso de incumplimiento.	258
[F006] Auto de realización de parte del aval bancario, por no haber efectuado el pago la empresa, y habiendo transcurrido el plazo del requerimiento.	266
[F007] Oficio al banco en cumplimiento del anterior Auto, acompañando testimonio del mismo.	271
[F008] Diligencia de ordenación acordando la entrega de la consignación efectuada por la empresa condenada, al actor, y que se expida oficio al banco correspondiente para comunicarle que ha quedado liberado el aval respecto de la cantidad referida, si ello solicita la empresa (esta también puede aportar otro aval bancario por la diferencia y se le devuelve el primero). ...	272
[F009] Oficio al banco en cumplimiento de lo acordado en la anterior diligencia de ordenación.	273
[F010] Auto en el supuesto referido. Contemplaremos, además, el caso en que la empresa es prácticamente insolvente y se requiere asimismo de pago al Estado, sin perjuicio del inmediato reintegro si se obtienen las cantidades por la vía de apremio respecto de la empresa.	275
[F011] Oficio al Estado reclamando el anticipo.	282
[F012] Decreto para el supuesto de que la empresa no haga efectivo el pago. En cumplimiento del anterior Auto (Formulario [F010]), se procede al embargo de bienes de la empresa.	283
[F013] Escrito de la empresa «E» anunciando recurso de suplicación contra la Sentencia de referencia y solicitando que se le admita como garantía la hipoteca unilateral que aporta.	286

[F014]	Escrito de la empresa aportando hipoteca unilateral (después de que el Juzgado diera traslado a la misma del importe del capital coste facilitado por la TGSS).	287
[F015]	Diligencia de ordenación dando traslado a las partes.	288
[F016]	Escrito de oposición del trabajador.	289
[F017]	Escrito de oposición del INSS y de la TGSS.	290
[F018]	Auto denegatorio de la admisión de una hipoteca unilateral como garantía para que se tenga por anunciado el recurso de suplicación contra la Sentencia de instancia.	291
[F019]	Auto denegando la Ejecución provisional solicitada por el trabajador. Anteriormente se había admitido por otro magistrado –pero en el mismo Juzgado– la hipoteca unilateral aportada por la empresa para tener por anunciado recurso de suplicación contra la Sentencia de instancia. La empresa se encuentra en insolvencia provisional en otras Ejecuciones, por lo que no se le pueden embargar bienes de la misma para recaudar el capital coste.	295
2.	Revocación de la Sentencia. Reintegro	299
[F020]	Escrito de demanda de Ejecución de la empresa solicitando se requiera al trabajador y al Estado para pago de los anticipos percibidos indebidamente por el trabajador, en concepto de recargo de IP parcial.	300
[F021]	Auto accediendo a la solicitud anterior del empresario.	301
[F022]	Oficio requiriendo de pago del reintegro al Estado.	303
[F023]	Escrito del trabajador formulando recurso de reposición.	305
[F024]	Auto resolviendo el recurso de reposición y desestimándolo.	306
[F025]	Solicitud del trabajador de aplazamiento por un año.	309
[F026]	Diligencia de ordenación convocando a las partes y para que en su caso el trabajador acredite el perjuicio grave caso de devolución inmediata y total del reintegro.	310
[F027]	Acta de comparecencia de las partes.	311
[F028]	Auto concediendo el aplazamiento de un año.	312
C)	Ejecución definitiva	314
1.	Ejecución de Sentencia condenatoria	314
[F029]	Escrito del beneficiario solicitando la Ejecución.	316
[F030]	Auto acordando la Ejecución.	317
[F031]	Escrito del trabajador solicitando la Ejecución.	319
[F032]	Auto acordando la Ejecución.	320
[F033]	Oficio a la TGSS.	322

[F034]	Escrito del trabajador solicitando la Ejecución.	323
[F035]	Auto acordando la Ejecución en parte.	324
[F036]	Oficio a la TGSS.	326
2.	Posible ampliación o extensión de la Ejecución	327
[F037]	Escrito del trabajador solicitando la Ejecución.	328
[F038]	Auto acordando la Ejecución.	329
[F039]	Escrito de la empresa «X» alegando y acreditando que ha efectuado el pago íntegro del recargo de prestaciones a la que ha sido condenada y solicita que se fijen las cuotas internas que corresponde pagar a las tres empresas condenadas solidariamente («X», «Y» y «Z»), y que las otras dos empresas («Y» y «Z») efectúen el pago a la primera, de las cantidades correspondientes, y si no lo verifican que se recauden por la vía de apremio.	331
[F040]	Diligencia de ordenación citando a las partes al incidente del artículo 236 de la LPL -238 LRJS-.	333
[F041]	Comparecencia de las partes para sustanciación del incidente. .	334
[F042]	Auto acordando la extensión de la Ejecución solicitada, si bien los porcentajes se estiman en parte.	336
[F043]	Escrito del trabajador solicitando la ampliación de la Ejecución.	343
[F044]	Auto acordando la ampliación de la Ejecución solicitada.	344
[F045]	Escrito del trabajador solicitando la ampliación de la Ejecución contra todos los comuneros.	348
[F046]	Auto denegando la ampliación de la Ejecución solicitada.	349
[F047]	Escrito del trabajador solicitando la ampliación de la Ejecución contra el comunero «A», por cuanto ha intervenido en el tráfico de la empresa «XCB», obligándose frente a terceros.	353
[F048]	Auto accediendo a la ampliación de la Ejecución solicitada contra el comunero «A».	354
3.	Posible Ejecución de Sentencias no condenatorias	358
[F049]	Escrito del trabajador solicitando la Ejecución de la Sentencia de referencia.	359
[F050]	Auto denegando la Ejecución solicitada.	360
[F051]	Escrito del trabajador interponiendo recurso de reposición contra el anterior Auto y que se acuerde ordenar la Ejecución de Sentencia solicitada.	363
[F052]	Auto desestimando el recurso de reposición y confirmando la Resolución impugnada.	364

D) Solicitud de suspensión de la Ejecución administrativa (de la TGSS)	368
[F053] Escrito de la empresa al Juzgado solicitando la suspensión de la Ejecución del recargo de prestaciones que continúa ejecutando la TGSS.	369
[F054] Auto acordando la suspensión de la Ejecución del recargo en vía administrativa.	370
[F055] Oficio a la TGSS para que suspenda la Ejecución.	372
[F056] Escrito de la empresa al Juzgado solicitando la suspensión de la Ejecución del recargo de prestaciones que continúa ejecutando la TGSS.	373
[F057] Auto no acordando la suspensión de la Ejecución del recargo en vía jurisdiccional social (tiene que instarlo primero ante la TGSS, y si no lo verifica acudir a esta vía social, pero interponiendo otra demanda).	375
E) Devolución del importe del recargo a la empresa por revocación de dicho recargo o de la prestación concreta que le da soporte	378
[F058] Demanda de la empresa contra el trabajador (y contra el INSS y la TGSS), solicitando la devolución del trabajador a la empresa del recargo de prestaciones.	379
[F059] Sentencia acordando la devolución por el trabajador del recargo de prestaciones.	381
[F060] Demanda de la empresa contra el trabajador (y contra el INSS y la TGSS) solicitando la devolución por dicho beneficiario del recargo de prestaciones.	389
[F061] Sentencia desestimando la demanda.	391
[F062] Demanda de la empresa contra el trabajador (y contra el INSS y la TGSS), solicitando la devolución por tal trabajador del recargo de prestaciones percibido indebidamente.	395
[F063] Sentencia acordando la devolución por el trabajador del recargo de prestaciones.	397
[F064] Demanda del trabajador contra la empresa (y contra el INSS y la TGSS), solicitando el pago del recargo de prestaciones.	405
[F065] Sentencia desestimando la demanda.	407
[F066] Demanda del INSS y la TGSS, contra el trabajador y la empresa, solicitando la devolución por el trabajador del recargo de prestaciones anticipado indebidamente por el INSS.	415
[F067] Sentencia acordando la devolución por el trabajador a la TGSS del recargo de prestaciones.	417

F) Destino del capital coste del recargo: ¿entrega del sobrante a la empresa, e ingreso de esta de complemento en caso de déficit?	419
1. Legitimación del INSS y la TGSS para solicitar la Ejecución del recargo. La posible devolución a la empresa del sobrante del capital coste de recargo de una IP absoluta.	419
[F068] Escrito del letrado que se dice representante de los herederos (cuatro hermanos) del trabajador «F» fallecido, sin acreditar la representación y la cualidad de herederos, solicitando la Ejecución de la Sentencia que condena al recargo de prestaciones.	421
[F069] Auto denegando la Ejecución por no acreditar el fallecimiento del trabajador ni tales representación y cualidad de herederos.	422
[F070] Escrito del Abogado «C» acreditando el fallecimiento del trabajador «F», su representación respecto de los herederos y la cualidad de estos en cuanto a los cuatro hermanos del difunto.	423
[F071] Escrito del INSS y de la TGSS solicitando la Ejecución de la Sentencia de referencia y que se requiera a la empresa condenada de pago de 115.617,20 euros, importe del capital coste del recargo de la IP absoluta.	424
[F072] Auto accediendo a la Ejecución.	425
[F073] Escrito de la empresa condenada formulando recurso de reposición y oponiéndose a la Ejecución.	427
[F074] Escrito del INSS y la TGSS de impugnación del recurso de reposición y de oposición a la Ejecución.	429
[F075] Escrito del Abogado «C» en representación de los herederos del trabajador «F» impugnando la oposición a la Ejecución. ...	430
[F076] Auto estimando en parte el recurso de reposición de la empresa «E» condenada, accediendo a la Ejecución pero restringiéndola al pago de 23.293 euros importe del recargo de prestaciones de la IP absoluta hasta el día del fallecimiento del trabajador.	431
[F077] Razonamientos jurídicos en que se declara que el sobrante del capital coste de recargo de prestaciones debe ingresarse en la TGSS. Doctrina que se corresponde con la realidad de la Ejecución 26/2010 del JS de Manresa (tesis contraria a la de este autor).	454
2. Posible solicitud del INSS y de la TGSS de un complemento del capital coste de prestaciones por déficit del capital original.	457
[F078] Escrito del INSS y de la TGSS solicitando complemento del capital coste.	458
[F079] Auto acordando de conformidad.	459

TÍTULO TERCERO. Jurisprudencia	461
I. Sobre la posible Ejecución del recargo y temas colaterales	463
A) Ejecución provisional	463
[R001] STSJ de Catalunya de 26 de abril de 2005. P. Sra. Virolés Piñol (AS 2005\1680).	463
[R002] STSJ de Catalunya de 17 de marzo de 2005. P. Sra. Pose Vidal (AS 2005\1723, ED 2005\104066).	466
[R003] ATSJ de Catalunya de 1 de febrero de 2002. P. Sra. Vivas Larruy (Rollo núm. 4247/2001).	471
[R004] STSJ de Catalunya de 6 de febrero de 2002. P. Sr. Soler Ferrer (AS 2002\1438, ED 2002/13343).	471
[R005] STS (Sala 1.ª) de 28 de julio de 1990. P. Sr. Fernández-Cid de Temes (AC 976/1990, ED 1990/8110).	473
[R006] STS (Sala 1.ª) de 26 de noviembre de 1997. P. Sr. Gullón Ballesteros (AC 255/1998, ED 1997/9366).	474
[R007] ATSJ de Castilla-La Mancha de 8 de junio de 2000. P. Sr. Rentero Jover (AS 2000\1914).	474
[R008] ATSJ de Andalucía (Sevilla) de 11 de mayo de 2000. P. Sr. Requena Irizo (JUR 2001\1143).	476
B) Ejecución definitiva	477
1. Sentencias ejecutables	477
[R009] STS de 12 de diciembre de 1986. P. Sr. Tuero Bertrand (RJ 1986\7357).	477
[R010] STS de 3 de noviembre de 1999. P. Sr. Martín Valverde (RJ 1999\9585).	477
[R011] STS de 29 de marzo de 1988. P. Sr. Tuero Bertrand (RJ 1988\2401).	482
[R012] STS de 10 de abril de 1990. P. Sr. Gil Suárez (RJ 1990\3447). ...	482
[R013] STS de 25 de mayo de 1994. P. Sr. Linares Lorente (RJ 1994\5364).	484
[R014] STS de 5 de noviembre de 1999. P. Sr. Iglesias Cabero (RJ 1999\8739).	485
[R015] STS de 21 de enero de 2000. P. Sr. Iglesias Cabero (RJ 2000\985, ED 2000/285).	487
[R016] STS de 16 de marzo de 2000. P. Sr. Martín Valverde (RJ 2000\2862).	491
[R017] STSJ de Castilla y León (Valladolid) de 24 de octubre de 2005. P. Sr. López Parada (AS 2005\3179, ED 2005/205437).	493

[R018]	STSJ de Aragón de 12 de noviembre de 2001. P. Sr. Mora Mateo (AS 2001\4528).	496
[R019]	STSJ de Galicia de 5 de abril de 2001. P. Sr. De Castro Fernández (AS 2001\382).	499
[R020]	STSJ de Aragón de 12 de febrero de 1997. P. Sr. Blasco Segura (AS 1997\767).	506
[R021]	STSJ de Extremadura de 21 de enero de 1997. P. Sr. García-Tenorio Bejarano (AS 1997\184).	507
	2. Sentencias no ejecutivas	510
[R022]	STS de 26 de septiembre de 2000. P. Sr. Sampedro Corral (RJ 2000\8287).	510
[R023]	STSJ de Catalunya de 2 de mayo de 2005. P. Sr. Sánchez Burriel (ED 2005\97708).	514
[R024]	STSJ de Catalunya de 10 de enero de 2006. P. Sra. Solé Puig (ED 2006\12766, JUR 2006\84952).	516
[R025]	STSJ de la C. Valenciana de 17 de mayo de 2005. P. Sra. Mediavilla Cruz (AS 2005\1926).	517
[R026]	STSJ de Catalunya de 8 de marzo de 2005. P. Sr. Sanz Marcos (AS 2005\1272).	518
[R027]	STSJ de Catalunya de 16 de febrero de 2001. P. Sr. Colino Rey (ED 2001/9403, AS 2001\985).	520
[R028]	STSJ de Castilla-La Mancha de 11 de mayo de 2000. P. Sr. Sainz de Baranda (AS 2000\1781).	522
[R029]	STSJ de Castilla y León (Valladolid) de 14 de abril de 2000. P. Sr. Benito López (AS 2000\2038).	527
[R030]	STSJ de Galicia de 31 de enero de 2000. P. Sr. Fernández Otero (AS 2000\66).	528
[R031]	STSJ de Murcia de 27 de febrero de 1995. P. Sr. Ríos Salmerón (ED 1995\10156, AL 1309/1995).	530
[R032]	STSJ de Catalunya de 29 de octubre de 1994. P. Sr. De Prada Mendoza (AS 1994\3897).	532
[R033]	STSJ de Asturias de 31 de enero de 1997. P. Sr. García González (AS 1997\216).	534
[R034]	STSJ de Andalucía (Sevilla) de 7 de febrero de 1996. P. Sra. Orellana Cano (AS 1996\433).	536
[R035]	STSJ de Catalunya de 17 de junio de 1993. P. Sra. Braceras Peña (AS 1993\2987).	537
C)	Resoluciones sobre distintos aspectos de la Ejecución de temas relacionados con esta	538
	1. La empresa es la única responsable del recargo	538

2. Ejecución parcial y Ejecución solidaria	539
[R036] STSJ de Castilla y León (Burgos) de 18 de noviembre de 2002. P. Sra. Monasterio Pérez (ED 2002\67444).	539
3. Sobre el orden jurisdiccional competente para la Ejecución	541
[R037] STSJ de Catalunya (Sala de lo Contencioso-Administrativo) de 6 de abril de 2005. P. Sr. Mora Alarcón (JUR 2006\234015).	541
[R038] STS de 20 de julio de 1990. P. Sr. García-Murga Vázquez (RJ 1990\6444, ED 1990/7914).	545
[R039] STS de 26 de septiembre de 2000. P. Sr. Sampedro Corral (RJ 2000\8287).	547
4. Recargo e intereses	551
[R040] STS de 21 de julio de 2006. P. Sr. Souto Prieto (RJ 2006\8051). ..	551
[R041] STSJ de Galicia de 17 de abril de 2006. P. Sr. Cabanas Gancedo (JUR 2007\187911, ED 2006/444385).	553
[R042] STSJ de Andalucía (Málaga) de 15 de diciembre de 2005. P. Sr. Gómez Ruiz (JUR 2006\265399, ED 2005/195689).	555
[R043] STSJ de Catalunya de 25 de febrero de 2005. P. Sr. Palos Peñarroya (JUR 2005\117727).	558
[R044] STSJ del País Vasco de 7 de octubre de 2003. P. Sr. Díaz de Rábago Villar (AS 2003\3847).	560
[R045] STSJ de Catalunya de 28 de febrero de 2002. P. Sr. Colino Rey (JUR 2002\104278).	564
[R046] STSJ de Aragón de 2 de octubre de 2000. P. Sr. Bermúdez Rodríguez (AS 2000\3397, ED 2000/36362).	566
5. Posible revisión del capital coste durante la Ejecución	568
[R047] STSJ de Madrid de 19 de julio de 2001. P. Sra. Calvo Ibarlucea (AS 2001\3995, ED 2001/52164).	568
6. Sobre devolución del recargo por revocación de este	570
[R048] STS de 22 de abril de 2004. P. Sr. Desdentado Bonete (RJ 2004\4391).	570
[R049] STSJ de Murcia de 10 de junio de 2003. P. Sr. Rodríguez Gómez (ED 2003/60574, JUR 2003\178172).	573
[R050] STSJ de Catalunya de 26 de octubre de 2005. P. Sr. De Prada Mendoza (JUR 2006\43132).	575
[R051] STS de 3 de mayo de 2006. P. Sr. Martínez Garrido (RJ 2006\2338).	576

7. Posible suspensión de la Ejecución	578
[R052] STSJ de Catalunya de 12 de noviembre de 2002. P. Sr. Valle Muñoz (JUR 2003\18722).	578
8. Ampliación de la Ejecución	584
[R053] STS de 27 de febrero de 1997. P. Sr. Salinas Molina (ED 1997/1105, RJ 1997\1187).	584
[R054] STS de 10 de diciembre de 1997. P. Sr. Fuentes López (ED 1997/9915, RJ 1997\9046).	589
[R055] STS de 25 de enero de 2007. P. Sr. Martínez Garrido (ED 2007/7442, RJ 2007\1589).	591
9. Sobre si se debe demandar o no a los comuneros a efectos de la Ejecución contra estos	595
[R056] STSJ de Andalucía (Sevilla) de 15 de septiembre de 1993. P. Sr. Recuero Saldaña (AL 358/1994, AS 1993\4046).	595
[R057] STSJ de Andalucía (Sevilla) de 22 de diciembre de 1995. P. Sr. Martínez Escribano (AS 1995\4874).	596
[R058] STSJ de Cantabria de 12 de enero de 2005. P. Sr. López-Tamés Iglesias (AS 2005\77).	599
II. Resoluciones de interés citadas, la mayoría no recogidas en este título	601
1. Naturaleza del recargo	601
a) Es una sanción	601
[R059] STS de 22 de septiembre de 1994. P. Sr. Bris Montes (RJ 1994\7170).	601
[R060] STS de 2 de octubre de 2000. P. Sr. Salinas Molina (RJ 2000\9673).	602
[R061] STS de 14 de febrero de 2001. P. Sr. Fuentes López (RJ 2001\2521).	611
[R062] STS de 27 de marzo de 2007. P. Sr. De Castro Fernández (JUR 2007\119988).	615
[R063] STSJ de Cataluña de 26 de octubre de 2009. P. Sr. Quintans García (RJ 2010\382).	619
b) No es una prestación	622
c) Cláusula penal	622
2. Fianza/aval	623

3. Fianza solidaria y a primer requerimiento	623
4. Enriquecimiento injusto	623
5. Posible subrogación en la Ejecución de un codemandado condenado una vez ha efectuado el pago	624
a) Contra la empresa	624
b) Además, contra el INSS y la TGSS	624
6. Ampliación de la Ejecución caso de sucesión empresa	625
7. Análisis destino capital coste recargo de prestaciones: sobrante y déficit .	625
[R064] STSJ de Catalunya de 30 de septiembre de 2003. P. Sr. Palos Peñarroya (JUR 2003\236799).	625
[R065] STSJ de Catalunya de 26 de abril de 2005. P. Sra. Virolés Piñol (AS 2005\1680).	628
[R066] STSJ de Catalunya de 11 de noviembre de 1999. P. Sr. Azón Vilas (AS 1999\4671).	631
8. Legitimación del INSS y la TGSS para pedir la Ejecución de una Sentencia condenatoria al pago de recargo de prestaciones	633
a) Legitimación general para solicitar la Ejecución de una Sentencia condenatoria en lo laboral	633
b) Posible litisconsorcio pasivo necesario en procesos de seguridad social derivados de AT. Legitimación para su Ejecución	634
[R067] STSJ de Catalunya de 8 de marzo de 2005. P. Sr. Sanz Marcos (AS 2005\1272).	634
[R068] STSJ de las Islas Baleares de 25 de junio de 2007. P. Sr. Muñoz Jiménez (TOL 1.160.438, ED 2007/166753).	636
[R069] STSJ de Castilla-La Mancha de 3 de junio de 2004. P. Sr. Martínez Moya (TOL 447.696, JUR 2004\176097).	639
[R070] STS de 16 de julio de 2004. P. Sr. Samper Juan (TOL 515.673, ED 2004/160216).	641
[R071] STS de 20 de mayo de 2009. P. Sr. Varela Autrán (TOL 1.577.511, RJ 2009\4168).	645
[R072] STSJ de Catalunya de 31 de julio de 2009. P. Sr. Quintans García (TOL 1.652.248, JUR 2009\463754).	649
[R073] STS de 6 de febrero de 2003. P. Sr. Iglesias Cabero (ED 2003/3804).	650
[R074] STSJ de Catalunya de 26 de enero de 2009. P. Sra. Gan Busto (TOL 1.489.016).	653

c) Posible litisconsorcio pasivo necesario en la demanda de recargo de prestaciones	657
[R075] STSJ de Catalunya de 22 de noviembre de 2006. P. Sr. Valle Muñoz (TOL 1.058.575, ED 2006/416997, JUR 2007\109986). ...	657
[R076] STSJ de La Rioja de 25 de julio de 1989. P. Sr. Espinosa Casares (AS 1989\13760).	661
[R077] STSJ de Catalunya de 8 de febrero de 2006. P. Sr. Escudero Alonso (TOL 979.035, ED 2006/113426).	663
[R078] STSJ de Castilla y León (Valladolid) de 6 de febrero de 2008. P. Sr. López Parada (TOL 1.316.029, AS 2008\1213).	667
[R079] STSJ de Andalucía (Granada) de 28 de septiembre de 2005. P. Sr. Angulo Martín (TOL 1.095.577).	673
[R080] STSJ de Canarias (Las Palmas) de 13 de junio de 2006. P. Sr. Rodríguez Ojeda (TOL 992.684, JUR 2006/226175).	677
[R081] STSJ de Aragón de 7 de junio de 2001. P. Sr. Molíns García-Atance (ED 2001/32419).	681
[R082] STSJ de Catalunya de 17 de noviembre de 2006. P. Sr. Sánchez Burriel (TOL 1.127.397, JUR 2007/256099).	683
d) Legitimación del INSS y la TGSS para pedir la Ejecución del recargo de prestaciones	684
[R083] STSJ de Castilla y León (Valladolid) de 24 de octubre de 2005. P. Sr. López Parada (ED 2005/205437, AS 2005\3179).	684
[R084] STSJ de Catalunya de 9 de marzo de 2009. P. Sra. Bracceras Peña (Rec. Suplic. 313/2008, Sentencia n.º 2083/2009, JUR 2009/385768).	687
[R085] STSJ de Catalunya de 16 de febrero de 2001. P. Sr. Colino Rey (ED 2001/9403).	689
e) El sobrante del recargo, caso de no existir beneficiarios, ¿se ingresa en la TGSS?	691
[R086] STSJ de Catalunya de 27 de marzo de 2012. P. Sr. De Quintana Pellicer (JUR 2012\207260).	691